

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2586266

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Alcántara 107, comuna de Las Condes, certifico que por escritura pública de fecha 30-10-2024, ante el Notario Suplente Benjamin Castillo Montalvo, Repertorio: 69.230-2024, Don RODRIGO GERMAN ROZAS VALENCIA, chileno, Ingeniero Civil, divorciado, C.I. 9.529.043-4, y don PAULO RICARDO ROZAS VASQUEZ, chileno, Ingeniero Comercial, soltero, C.I. 16.182.798-3, ambos domiciliados en Moneda 1617, Departamento 1414, comuna de Santiago constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "BACKBONE TECNOLOGÍA SPA", nombre de fantasía "BACKBONE SpA".- DOMICILIO: Santiago.- DURACIÓN: Indefinida.- OBJETO: UNO y Objeto Principal: Comercialización de Tecnología e Informática: comercializar productos y servicios de avanzada en los campos de informática y tecnología electrónica, prestar servicios de asesoría especializada y apoyo integral a proyectos tecnológicos, incluyendo el análisis de datos e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, desarrollar y participar en cualquier actividad empresarial directamente relacionada con las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo la creación y mantenimiento de software y hardware, así como la distribución y venta de equipos electrónicos y dispositivos asociados. DOS y Objeto Secundario: Servicios Financieros Digitales: Ofrecer servicios financieros a través de plataformas digitales, facilitando transacciones como el envío y recepción de fondos a nivel nacional e internacional, brindar asesoramiento financiero y gestión de operaciones financieras en línea, apoyando a personas y empresas en la optimización de sus recursos económicos, tecnologías de Información avanzada: desarrollar y comercializar software específico para la gestión de procesos empresariales, incluyendo soluciones de workflow y firma electrónica, proporcionar servicios de consultoría y análisis en la mejora y diseño de procesos empresariales, optimizando la eficiencia operativa a través de tecnologías de la información, ofrecer asesoramiento y soporte técnico para la implementación y mantenimiento de sistemas de firma electrónica y seguridad digital. tres. TRES: Servicios complementarios: Gestión y Consultoría: Administrar recursos humanos, incluyendo áreas de remuneraciones, contabilidad y operaciones, además de ofrecer servicios de outsourcing para diversas funciones empresariales. Asesorar en la implementación de tecnologías avanzadas en la gestión empresarial y en la optimización de procesos internos, especialmente en lo que respecta a la administración de recursos humanos y operaciones. CUATRO. Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura: Infraestructura y Diseño Ambiental: Diseñar, construir y mantener áreas verdes, jardines y otros espacios exteriores, incorporando tecnologías sostenibles y prácticas de conservación ambiental; ofrecer consultoría a entidades públicas y privadas en la planificación y gestión de espacios verdes, incluyendo campos deportivos y áreas recreativas, enfocándose en la integración de soluciones ecológicas y tecnológicas. CINCO. Educación y Capacitación: Capacitación Tecnológica y Técnica: Proveer servicios de capacitación y formación técnica especializada en el uso de tecnologías avanzadas, dirigidos a mejorar las habilidades y competencias del capital humano en diversos sectores industriales y empresariales. SEIS. Tecnologías, Bienes y Servicios para la Minería y Geología: Desarrollar y comercializar tecnologías, bienes y servicios específicos para la industria minera y la geología; ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la exploración, extracción y procesamiento de recursos minerales; asesorar en la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles en operaciones mineras y estudios geológicos. SIETE. Actividad General: Participar, directa o indirectamente, en cualquier otra actividad de carácter comercial o empresarial que se relacione directa o indirectamente con el objeto social anteriormente descrito, pudiendo para ello realizar todas las operaciones que sean conexas y faciliten o complementen el desarrollo de dichas actividades. y, en general, ejecutar cualquier acto o contrato vinculado directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL: \$5.000.000 dividido en 10000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, que se suscribe y paga de la siguiente forma: A) Don RODRIGO

CVE 2586266

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 19-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **BACKBONE TECNOLOGÍA SpA**

Pág. : 36
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.028

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 2 de 2

GERMÁN ROZAS VALENCIA entera y paga \$2.550.000 equivalente a 5100 acciones y don PAULO RICARDO ROZAS VASQUEZ entera y paga \$2.450.000 equivalente a 4900 acciones.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 06 de Noviembre de 2024.



CVE 2586266

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl